

 ASPRONA Plena inclusión Castilla La Mancha	CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO	INTERNA	
		ABIERTA	X

Categoría	Titulación requerida	Servicio	Localidad	Modalidad Contrato	Tipo de jornada
1 puesto de técnico/a (cuidador/a)	- Certificado de profesionalidad en Atención Sociosanitaria en personas dependiente en Instituciones Sociales - Técnico de atención a personas en situación de dependencia - Técnico en Cuidados Auxiliares de enfermería	Centro de Día - Residencia Matilde Izquierdo	Hellín	Temporal 6 meses	100% de jornada (85% C. Día y 15 % en Residencia)
Convenio de referencia:		XV Convenio Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad			

DEFINICIÓN DE LA PLAZA DISPONIBLE	
Perfil de puesto asociado a la	Cuidador/a
Principales Funciones a desempeñar	
<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar a las personas con discapacidad en las actividades programadas tanto dentro como fuera del centro, de acuerdo con las directrices del equipo multidisciplinar. Siguiendo el plan personal especificado en cada caso, facilitando la participación activa del mismo. - Registro de actuaciones e incidencias durante el desarrollo de actividades programadas. - Comunicación con las personas con discapacidad de manera asertiva y empática, así como con sus familiares. - Cumplir con el plan de trabajo y orientaciones recibidas desde el/la profesional responsable. - Comunicación a los responsables de todas las incidencias, siendo participativo/a y respetuoso/a, teniendo una buena comunicación. - Administración de medicación. - Mantener a las personas en condiciones de higiene personal, aportando la ayuda que precise en función de sus necesidades. - Colaborar en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes, de acuerdo a los protocolos establecidos. - Prestar apoyos individualizados en las Actividades Básicas e instrumentales de la Vida Diaria 	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CALENDARIO / PLAZOS
Fecha de inicio del proceso y difusión de convocatoria	Lunes , 6 de mayo de 2024
1º Presentación de solicitudes y curriculum	Viernes, 10 de mayo de 2024 (hasta las 23:59h)
2º Baremación CV	Martes, 14 de mayo de 2024
3º Entrevista personal	Jueves, 16 de mayo de 2024
OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN	

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA SOLICITAR EL PUESTO DE TRABAJO:

a) Personas demandantes de empleo no ocupadas, registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha en la fecha del registro de la oferta genérica de empleo presentada por la entidad beneficiaria, que hayan permanecido registradas al menos 12 meses dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha y que pertenezcan a alguno de estos grupos:

1. Personas, entre 25 y 66 años, ambos incluidos, que no sean perceptoras de prestaciones por desempleo o que sean perceptoras de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo.
2. Personas, menores de 25 años o mayores de 66 años, en las mismas condiciones que el párrafo anterior, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizadas por las oficinas de empleo.
3. Personas, entre 25 y 66 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos veinticuatro meses y que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha del registro de la oferta genérica de empleo presentada por la entidad beneficiaria en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.
4. Personas, que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes.

b) Personas demandantes de empleo no ocupadas, registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha en la fecha del registro de la oferta de empleo presentada por la entidad beneficiaria, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

c) Personas en situación de exclusión social, registradas como demandantes de empleo no ocupadas, en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha, en el momento de la contratación, entre las que se encuentran los siguientes colectivos: pueblo gitano, inmigrantes o personas con responsabilidades familiares no compartidas. A estos efectos, se consideran personas en situación de exclusión social aquellas que tengan acreditada dicha situación por los servicios sociales competentes.

d) Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género, registradas como desempleadas no ocupadas en una oficina de empleo, en el momento de la contratación. Se reserva para este colectivo un mínimo del 15% de los contratos a celebrar con los colectivos incluidos en este apartado 1, salvo que no exista un número suficiente de mujeres para alcanzar dicho porcentaje o la entidad no fuera beneficiaria de un número de contratos suficiente para aplicar el mismo, en cuyo caso, las mujeres integrantes de este colectivo tendrán preferencia, si tienen el perfil del puesto de trabajo a cubrir, con arreglo a la oferta de empleo presentada por la entidad beneficiaria.

e) Carnet de conducir, para la utilización de los vehículos de la Asociación.

Se valorará positivamente:

- Ser innovador/a, tener implicación.
- Trabajo en equipo.
- Flexibilidad horaria.
- Formación y/o experiencia en el trabajo con personas con discapacidad intelectual

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES		
Email para la presentación de solicitudes	Persona de Contacto	Datos de Contacto
ofertaempleo@asprona.org	Recursos Humanos	967510050
OBSERVACIONES A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES		
Los/as aspirantes presentarán una copia del Currículum Vitae actualizado obligatoriamente para formar parte del proceso , en el que se especificarán las horas correspondientes a las acciones formativas y prácticas realizadas, así como los periodos en meses de desempeño laboral acreditados. Si no se especifican las horas y meses no se valorará. Las solicitudes y currículum se presentarán por correo electrónico.		

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	Hasta el viernes, 10 de mayo de 2024 a las 23:59h
---	--